

Conferencia

Morazán en el Imaginario Colectivo de la Resistencia

Dr. phil. Irma Becerra

Lunes 14 de Septiembre de 2009

1. *Francisco Morazán: la voz de las víctimas y la profesión de los derechos del pueblo*

Francisco Morazán dejó formulada la «profesión de los derechos del pueblo» (BARDALES B., 1985, pág. 111) estableciendo, con el sacrificio de su propia vida, los siguientes **principios republicanos** (BARDALES B., 1985, pág. 49) de la naciente hondureñidad que él tuvo el honor de consolidar:

1. Principio de consolidación de la justicia¹.

1. Respecto al concepto de Morazán acerca de la justicia leemos en 1830 en su discurso a los habitantes del departamento de Olancho lo siguiente: «CIUDADANOS: al asegurar la paz de esos pueblos he cumplido con mi deber y he llenado vuestros deseos. No he querido valerme de vuestra desventajosa situación para sellarla con el peso de condiciones gravosas, que al paso que se admiten por resentimiento que ocultan bajo las apariencias de un corazón tranquilo y convencido, y mas bien habrá traspasado los justos límites de la generosidad con mis ofertas que los altos poderes del Estado se han dignado ratificar con gusto. **He hecho más: os he permitido aún aquello que no os atrevíais a pedir por la dificultad de que se os concediera todo con el objeto de haceros sentir los bienes que puede proporcionar un Gobierno benemérito y paternal, y dar a éste nuevos títulos de justicia para que descargue todo el peso de su poder sobre aquellos que abusen en lo sucesivo de su generosidad**» (MARTÍNEZ LÓPEZ, 1966, 101-102. El subrayado es nuestro). En 1841 Morazán establece de nuevo claramente su concepto de justicia: «He aquí vuestra patria. Recordadla. Pero si aún insistiéreis en disputarnos la que por tantos títulos nos pertenece, exhibid vuestras pruebas, que nosotros daremos las nuestras; y resultase un solo hecho en vuestro favor contra mil que presentemos nosotros, consentiremos, gustosamente en ser los ojos del mundo lo que hoy somos a los vuestros» (BARDALES B., 1985, 106).



2. Principio de la consolidación de la paz².
3. Principio de la consolidación de un pacto social con el pueblo³.
4. Principio del verdadero espíritu de la revolución⁴.

2. Sobre esto escribimos en 1831: «El primer deber de un Gobierno que acaba de renacer de entre los escombros y ruinas de la anarquía, debe ser el de conservar la paz para que esta fuente fecunda en bienes sociales, fertilice los campos devastados por la guerra civil; y el de Centro América tiene la dulce satisfacción de haberlo conseguido. Vosotros, Legisladores Supremos, proporcionaréis a los pueblos el goce de sus preciosos frutos» (BARDALES B., 1985, 59).
3. Sobre esto la cita de 1831: «...Los que prestaron estos padres de la patria, presentando el pacto solemne que organiza nuestra existencia social a la sanción del Congreso de 1825, estará siempre grabado en los corazones de los centroamericanos» (BARDALES B., 1985, 48).
4. Sobre esto encontramos en el Manifiesto de David de Nueva Granada en 1841: «Para escribir la vida de los hombres públicos que han figurado en tiempos pacíficos bajo un Gobierno Costitucional, basta conocer los hechos y las leyes, y ser exacto e imparcial de las observaciones. Para conocer la de los que han figurado en tiempos de revolución y anarquía, cuando no ha existido más ley que la salvación de la Patria, no es suficiente hallarse impuesto de los sucesos, conocer sus causas ostensibles y pesar las circunstancias que influyeran en ellas; **es también necesario buscar el verdadero espíritu que los ha dictado, en los secretos del corazón humano; sin dejarse seducir, por los que, aparentando imparcialidad, se constituyen en intérpretes de éste con la mira de satisfacer sus bajas y mezquinas pasiones**» (BARDALES B., 1985, 118. El énfasis es nuestro).

-
5. Principio de colaboración mutua en la edificación de las leyes.
 6. Principio de propagación de la ilustración contra la ignorancia, la superstición y el fanatismo (BARDALES B., 1985, 79).
 7. Principio de democratización y reorganización de la iglesia⁵.
 8. Principio de educación popular⁶.
 9. Principio de la revolución de pacificación y defensa de la participación ciudadana.
 10. Principio del sacrificio de la propia vida en el cumplimiento del deber patriótico (BARDALES B., 1985, 45).
 11. Principio contra las armas⁷.
 12. Principio de nobleza e integridad de los hombres de Estado.
 13. Principio de lucha contra la aristocracia liberal y el colonialismo inglés y español lo cual determina la lucha republicana⁸.

5. Sobre esto leemos lo siguiente: «...El pueblo soberano, sin embargo, me manda colocarme en el más peligroso de sus destinos, y debo obedecer sus respetables preceptos, y cumplir el solemne juramento que acabo de prestar en vuestras manos. En su observancia ofrezco sostener a todo trance la Constitución Federal que he defendido como soldado y como ciudadano. Ella establece como una de sus bases la Santa Religión de Jesucristo. Esta ha triunfado del fanatismo que la desacreditaba; y muchos de sus ministros excitaban en su nombre a la matanza y a la destrucción, han justificado con su conducta, la providencia que los separó de la República, y han descubierto, desde el lugar de su destierro, las miras criminales del tirano español a quien servían. La religión se presenta hoy entre nosotros con toda su pureza, y sus verdaderos enemigos que la tomaban en sus labios para desacreditarla no la harán aparecer ya como el instrumento de las venganzas. Yo procuraré que se conserve intacta, y que proporcione a los centroamericanos los inmensos bienes que brinda a los que la profesan...» (BARDALES B., 1985, 42).

6. Sobre lo anterior encontramos: «...que la propagación de las letras y de las ciencias, es uno de los principales y más interesantes objetos que llama toda su atención y cuidado; protegiendo los establecimientos de enseñanza pública por cuantos están a su alcance, y las circunstancias permiten, hasta ponerlos en un estado capaz de producir los hombres ilustrados que deben dictar las leyes al pueblo centroamericano: dirigir los destinos de la Patria; dirimir las diferencias domésticas y mandar sus tropas destinadas a defender la Independencia, la integridad de la nación y las libertades públicas» (BARDALES B., 1985, pág. 37-38. El énfasis es nuestro).

7. Sobre esto encontramos: «...Las armas son medios usados por los que carecen de razón, y la que tienen los centroamericanos en la cuestión presente, no puede admitir duda, ni por aquellos que se han posesionado impunemente de una parte de nuestro territorio» (BARDALES B., 1985, 159).

8. Sobre esto leemos: «Ayer ha ocupado la capital de la República el ejército que tengo el honor de mandar; allanados antes con sus armas las fortificaciones que los enemigos creyeron inexpugnables, y hoy se ve humillada y abatida, a sólo el peso de sus propios crímenes, esa cerviz altanera de la aristocracia que insultaba al hombre libre y le presagiaba los males de su futura suerte» (BARDALES B., 1985, 20).

14. Principio de honestidad contra el oportunismo político.

Estos principios constituyen su legado en defensa del patriotismo republicano que tanto se necesita restaurar y renovar para nuestra época.

2. Morazán para el pueblo que será nuestro juez: su legado

Francisco Morazán no sólo es un producto de la imaginación histórica sino una persona cabal, inteligente y honesta que vivió para el pueblo centroamericano, para consolidar la vida democrática. Como persona, Morazán creó, a través de una cultura política, una ética política ciudadana, una política deliberativa y una cultura jurídica, que constituyó los inicios de la **sociedad civil centroamericana**. Dejó el legado de la sociabilidad centrada en la defensa y el respeto a las leyes que surge de un «sistema de enseñanza mutua» entre los ciudadanos. Sobre esto dijo lo siguiente: «No quisiera hablar de la educación de la juventud, si no es para presentársela en toda la perfección de que es susceptible. Pero uno de los mayores males que ha ocasionado la guerra, ha sido el olvidarse de la más preciosa parte de la República. Esta porción escogida para regir en algún tiempo los primeros destinos de la Nación, se le ha visto muchas veces abandonada a su propia suerte. **Lejos de adquirir virtudes republicanas**, ha tenido ejemplos funestos en esos monstruos de desorden, que nacen y mueren con las revoluciones. Pero luego que desapareció la que ha afligido a Centro América, se ocuparon sus autoridades de este interesante objeto. En San Salvador, en Honduras y en Nicaragua se ha abierto diversas clases de enseñanza, y en Guatemala y Costa Rica continúan las antiguas. En todas partes se establecen escuelas de primeras letras, y en esta ciudad ha hecho grandes progresos la que se ha creado bajo las reglas del admirable **sistema de enseñanza mutua**. Una ley que arreglase la educación bajo unos mismos principios influiría en sus progresos y destruiría los obstáculos que se oponen a su perfección» (BARDALES B., 1985, 54. El subrayado es nuestro).

Francisco Morazán iba más allá del concepto burgués de ciudadano libre o «bourgeois» que sólo hace referencia a las libertades negativas respecto a la influencia del Estado y la protección respecto a la intromisión de terceros, y se recrea en los aspectos «apolíticos» de la economía y la esfera privada de los intereses individuales. A diferencia de este concepto puramente liberal, Morazán quería la definición ilustrada revolucionaria del «*citoyen*», o sea, el ciudadano activo que se interesa por el bienestar comunitario y no piensa sólo en sí mismo⁹. Este choque de intereses entre dos concepciones divergentes de los ciudadanos es lo que estamos viendo en la actualidad, en la que observamos que ante el golpe de Estado militar no basta ya la concepción liberal de la ciudadanía que se limita a la defensa de los derechos elementales vistos como centinelas de los propios intereses, sino que

9. Para una definición de *citoyen* (ciudadano) vemos en Denis Diderot: «El ciudadano o *citoyen* es el miembro o integrante de una comunidad libre de varias familias que comparten los derechos de esa comunidad y disfrutan de sus libertades» (DIDEROT, 1989, 92–93).

tenemos que pasar a la **concepción revolucionaria morazánica** que se interesaba sobre todo por los intereses colectivos. Por eso Morazán criticaba a los mezquinos, diciendo que «el pueblo será nuestro juez». Estas son sus palabras: «Hombres que habéis abusado de los derechos más sagrados del pueblo **por su sórdido y mezquino interés!** Con vosotros hablo, enemigos de la independencia y de la libertad. Sí vuestros hechos, para procuraros una patria, pueden sufrir un paralelo con los de aquellos centroamericanos que perseguís o habéis expatriado, yo a su nombre os provocho a presentarlos. Ese mismo pueblo que habéis humillado, insultado, envilecido y traicionado tantas veces, que os hace hoy los árbitros de sus destinos y nos proscribo por vuestros consejos, **ese pueblo será nuestro juez**» (BARDALES B., 1985, 103. El subrayado es nuestro).

El teórico político holandés, Bert van den Brink, esclarece que en la concepción liberal al Estado sólo le corresponde jugar un papel político pasivo y constituye una recopilación de servicios jurídicos, esto es, de la administración y la gestión, y debido a su monopolio del poder, constituye la garantía de la democracia representativa y del derecho para representar intereses comunes de los ciudadanos a los que se enfrenta a través de procedimientos que sean lo más apolíticos posibles (VAN DEN BRINK Y VAN REIJEN, 1995, 10). Una tal sociedad exige de mucha solidaridad social para poder equilibrarse, algo que no se logra de forma espontánea porque sus miembros están concentrados en sus propios intereses por lo que, a la larga, lo que prevalece es una cruenta lucha de clases. En este sentido, no puede esperarse que las sociedades liberales realicen formas suficientes de solidaridad que ejecuten o materialicen la libertad a la par de la igualdad. El interés espontáneo de los ciudadanos por el bienestar común se pierde y se ve oprimido, lo que constituía una de las bases de la lucha morazanista: *guardar la ética espontánea ciudadana*. Sobre esto estableció la concepción política del **poder del pueblo soberano** en un manifiesto del 4 de mayo de 1830, señalando lo siguiente: «Nuestra gloriosa revolución de independencia volvió a la Provincia de Honduras la libertad de que la habían despojado, y a sus habitantes el derecho de constituirla en estado independiente bajo un sistema federativo. El ha sido acordado, no por el capricho de un déspota, ni por las ambiciosas miras de una facción, sino por el **voto libre y espontáneo del pueblo soberano**, expresado por el órgano de sus representantes, autores de la Constitución que nos rige. Esta carta fundamental, que manda respetar los derechos más sagrados del hondureño, designa al mismo tiempo los que deben velar sobre su conservación, y establece entre las autoridades y el pueblo una obligación recíproca. Exige de las primeras el cumplimiento de las leyes, que garantizan la libertad, la igualdad, la seguridad y la propiedad del ciudadano. Demanda del segundo, obediencia a estas mismas leyes, sus brazos, y una pequeña parte de lo que posee. **Los brazos se ocupan en tomar las armas cuando es atacada la independencia Nacional por enemigos exteriores, cuando una facción amenaza al Soberano, o a las autoridades elegidas por éste.** Las contribuciones se destinan a satisfacer los moderados sueldos de los funcionarios que están encargados de llenar las necesidades del pueblo, de cuidar sus derechos, y del aumento de sus riquezas. Si todas las autoridades

faltan a su obligación, la libertad peligra y los que componen la sociedad se hayan en el caso de recobrar la facultad que delegaron en los que han abusado del poder. Si el pueblo niega sus brazos, y no paga las contribuciones, los funcionarios dejan de existir, la ley es hoyada, **el ciudadano no tiene quien haga respetar sus derechos**, el malvado comete impunemente toda clase de crímenes, el orden se trastorna, **el pacto se disuelve, y la patria desaparece**» (BARDALES B., 1985, 34-35. El énfasis es nuestro).

Sin la motivación hacia una república de derecho legal, el modelo liberal se queda en la institucionalización de una gran distancia entre ciudadano y Estado. Los ciudadanos pierden la motivación que los une a la totalidad de la sociedad que es lo que quería e intentaba preservar el General Morazán, y que constituye otra parte de su legado. El autor Van den Brink, señala que alcanzar una comunidad política integrada más que por el puro estilo formal, es decir, que se encuentre integrada por una **cultura política común dividida en normas y valores**, ya no existe. El individuo, en las circunstancias actuales de las sociedades liberales, se ha aislado y ha huído a una esfera privada al robársele su activo papel ciudadano para constituir en ese nicho de representaciones subjetivas su libertad individual, lo que ha llevado a un mayor anonimato y atomización de las relaciones sociales (VAN DEN BRINK Y VAN REIJEN, 1995, 11). En la tradición liberal el ciudadano es definido primariamente respecto a sus derechos individuales. El estatus del ciudadano está así concebido de manera general. Los derechos civiles, políticos y sociales conforman el fundamento conjunto sobre el cual se encuentran o alzan todos los miembros de la sociedad. El Estado tiene la misión de garantizar los derechos de cada ciudadano. De ahí que el Estado aparezca en esta concepción liberal en sentido ético como un instrumento «neutral» de los ciudadanos individuales que no puede resolver el conflicto entre intereses individuales y fines colectivos. El Estado como instrumento sirve primariamente a la finalidad de garantizar la inviolabilidad de la esfera privada en la cual los ciudadanos como personas «privadas» realizan sus fines económicos y éticos. El papel político explícito de los ciudadanos se limita al examen crítico del sistema del derecho garantizado por el Estado. En la forma básica del modelo liberal la sociedad democrática ciudadana sirve a finalidades individuales prepolíticas y no a finalidades colectivas (VAN DEN BRINK Y VAN REIJEN, 1995, 15). Esto significa que este modelo no resuelve el conflicto de intereses, los cuales al ser sólo principios universales formales no llegan a conducir a la comunidad particular real y producen el recrudecimiento de la lucha de clases, que es lo que observamos actualmente en nuestro país. Francisco Morazán quería resolver ese conflicto de la sociedad organizada de manera liberal aristocrática, por eso abogaba por una Federación de Naciones unidas de ciudadanos conscientes de su papel colectivo. Este es otro de sus legados.

Como bien señala Longino Becerra en su libro *Morazán Revolucionario. El Liberalismo como negación del Iluminismo*: «...mientras la doctrina revolucionaria de la Ilustración afirma la libertad política como un derecho inalienable de todos los ciudadanos a intervenir en los asuntos del gobierno conforme lo estimen conveniente, el liberalismo restringe es-

ta facultad a los llamados *derechos civiles*, es decir, un conjunto de normas establecidas por el grupo burgués gobernante y cuyos límites él mismo determina, de tal manera que dentro de tales normas se permiten muchas cosas y fuera de las mismas no se permite nada. Por eso, mientras Rousseau proclama el principio general de que «todos los hombres han nacido libres», los liberales señalan que «la libertad del hombre es sólo dentro de la ley», es decir, una ley hecha por el nuevo grupo en el poder y, por tanto, acomodada a sus intereses estrechos» (BECERRA, 2007, 81–82). El problema de no reconocer los derechos naturales del hombre y sólo los derechos civiles y de negar, por tanto, la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano que impulsase y aprobase la revolución francesa en la Asamblea Nacional de Francia del 26 de agosto de 1789, lleva a los liberales a negar el derecho a la insurrección del pueblo ante las leyes injustas y el abuso de poder, y que se deriva de su derecho natural. Para nuestro orgullo, sin embargo, nuestra Constitución sí recoge en su artículo 3 el derecho a la insurrección ante un gobierno usurpador: «**Artículo 3.-** Nadie debe obediencia a un gobierno usurpador, ni a quienes asuman funciones o empleos públicos por la fuerza de las armas o usando medios o procedimientos que quebranten o desconozcan lo que esta Constitución y las leyes establecen. Los actos verificados por tales autoridades son nulos. El pueblo tiene derecho a recurrir a la insurrección en defensa del orden constitucional» (Constitución de la República de Honduras, 1982, 22). Esto demuestra en la situación política actual que el Movimiento del Poder Ciudadano del Presidente Manuel Zelaya se ha trascendido a sí mismo, porque se está pasando de luchar por los derechos civiles hacia la lucha por los deberes naturales de las personas: el inviolable derecho a la sublevación si las leyes solo sirven a unos cuantos.

Lo anterior demuestra, tal como estamos viviendo en la actualidad, que la simple garantía formal de los derechos que se realiza en la sociedad liberal no basta para garantizar la igualdad, y, más bien, puede llevar a grandes contradicciones debido a la enorme brecha de desigualdades que surge. Morazán era consciente de esta gran limitante de la sociedad liberal e insistía en unir intereses individuales con el patriotismo necesario para la defensa de una población democráticamente organizada. El liberalismo ve al ciudadano desde la perspectiva económica solamente, relegando el aspecto social y político a la esfera puramente privada. Morazán insistía, por eso, en ir más allá de los simples aspectos económicos y organizar la institucionalidad política desde **un espíritu eminentemente social** que restituyera la condición ciudadana para hacer que los individuos se conviertan en personas y no sean sólo objetos del mercado privado.

Ahora bien, ¿por qué es importante lo social? Porque lo social impide el surgimiento de una crasa brecha entre ricos y pobres. En el caso de Centroamérica, por ejemplo, la aristocratización de las relaciones económicas, contra lo que Morazán Quesada luchó toda su vida, impidió el desarrollo de un capitalismo liberal democrático, lo que culminó en la oligopolización actual de la economía nacional en manos de diez familias de origen árabe-criollo, lo cual genera altos grados de miseria y pobreza. A diferencia de lo anterior,

Morazán quería una democracia y una política deliberativa de defensa de lo social en la que participara el pueblo como soberano creador de su propia institucionalidad. Además, Morazán, como militar, ciudadano, hombre libre¹⁰ y soldado unionista y estratega de la materialización de la democracia **nos legó una disciplina de fidelidad del ciudadano al espíritu comunitario**, es decir, una identificación voluntaria de los ciudadanos con la *polis* para defender no sólo la propia conveniencia y el propio bienestar sino, sobre todo, los fines colectivos del bien común que es la esencia de lo social comunitario, esto es, la autodeterminación colectiva del pueblo en interés de cada ciudadano. Esta «disciplina de lo social» era a la que nos instaba continuamente el General del Pueblo para que no nos olvidásemos ni ignorásemos que la sociedad revolucionariamente organizada es la garantía de la defensa de los derechos del pueblo organizado. El politólogo Charles Taylor denomina a esto la «tesis republicana» que «constituye la unidad entre libertad política o autogobierno y patriotismo como condición de un gobierno libre (no despótico)» (Taylor citado por BAYNES 1995, 445).

En el caso actual de Honduras estamos pasando más allá de la sociedad liberal en la que no puede darse dicha unidad entre espíritu comunitario y propiedades individuales hacia la sociedad socialista morazánica y debemos, por eso, rescatar el objetivo político revolucionario del General Morazán que buscaba esa unidad como **disciplina de lo social** a través de la *solidaridad ciudadana*, tal como se desprende de la lectura de sus documentos políticos.

Ahora bien, ¿qué se necesita para una política y una democracia deliberativas que vayan más allá de la sociedad liberal hacia la sociedad socialista morazánica y que logre esa unión entre autogobierno y patriotismo? Kenneth Baynes señala que el liberalismo representa el modelo de ciudadanos que compiten entre sí, y que en primera instancia, están interesados en recibir sus derechos, por lo que ven en el Estado sobre todo un *instrumento* o un medio para alcanzar el bienestar de cada quien. El humanista revolucionario, en cambio, define el estatus del ciudadano a través de la libertad política y la capacidad de participación en el autogobierno, y que era, a propósito, lo que el presidente Manuel Zelaya intentaba realizar en nuestro país y por lo que desafió los intereses de la oligarquía liberal dominante. En esta concepción del humanismo ciudadano, continúa esclareciendo Baynes, los ciudadanos comprenden a las instituciones políticas como «expresión de sí mismos» y se encuentran unidos unos a otros en una determinada comunidad histórica por una profunda «identificación conjunta o común». En este sentido, sólo esta última concepción del ciudadano que hace énfasis en la capacidad del autogobierno se encuentra en la situación real de realizar y entregar el patriotismo necesario para una política deliberativa (BAYNES, 1995, 445–446). Y esto es precisamente lo que estamos viendo en el

10. En 1831 Morazán dice: «He cumplido con las obligaciones que me impone la ley como funcionario público. Permittedme ahora descender de este lugar respetable y recobrar por un momento los sagrados derechos de hombre libre» (BARDALES B., 1985, 60).

caso de la **resistencia popular hondureña**.

Es necesario, entonces, unir en la política unionista para el siglo XXI los intereses individuales con los intereses colectivos de la sociedad, de lo contrario, cuando no se quieren pagar impuestos y se roba el dinero del Estado, la consecuencia es la guerra, la lucha de clases y la fracturación del Estado, que entonces queda en manos de los ambiciosos. Sobre esto dice claramente el General Morazán: «**Es necesario, pues, que cada ciudadano contribuya, si desea vivir en paz, y quiere gozar de garantías en su persona y propiedad.** El dar una pequeña parte de ella es un interés particular suyo, porque esta moderada cantidad con que contribuye, se emplea en los que sostienen el orden público. El negarse a franquearla, es obrar sin conocimientos: es preparar los materiales que van a ocasionar su ruina: es trastornar este mismo orden que asegura lo que más aprecia el hombre honrado. **La guerra será sin duda el funesto resultado de esta conducta, y él que ha cooperado a ella con negar en tiempo a la autoridad una mezquina parte de lo que posee, verá pasar el todo de sus bienes a manos del tirano ambicioso, o del charlatán aspirante**» (BARDALES B., 1985, 35. El énfasis es nuestro).

Para contestar nuestra pregunta fundamental acerca de qué se necesita para establecer la política y la democracia deliberativa que iniciara Morazán y que el presidente Manuel Zelaya Rosales intentase implementar en nuestro país, en su cruzada crítica al liberalismo extremista, establecemos los siguientes elementos indispensables que se precisa institucionalizar:

1. Se precisa formar una **voluntad ciudadana** hacia la identificación con las instituciones depuradas y organizadas democráticamente.
2. Se precisa la creación de condiciones globales para el respeto mutuo, pervivencia y la tolerancia crítica tal como manda la Ley de Participación Ciudadana que establece, entre otros, los siguientes principios: «6) RESPETO: Reconocimiento pleno a la diversidad de visiones y posturas, asumidas libremente en torno a los asuntos públicos. Comienza incluso por la libertad de elegir cuando y cómo se participa en la vida pública.7) TOLERANCIA: Garantía de reconocimiento y respeto a la diferencia y a la diversidad de quienes conforman la sociedad y como un elemento esencial en la construcción de consensos; y, 8) PERVIVENCIA: Responsabilidad social de garantizar que las prácticas democráticas se generalicen y reproduzcan de modo que aseguren el desarrollo, ahora y en el futuro, de una cultura ciudadana crítica, activa, responsable y prepositiva» (Ley de Participación Ciudadana, 2006, 2)¹¹.
3. Se precisa crear condiciones para que el patriotismo no solo sea fiel a la República indivisible y universal sino también a la pluralidad y diversidad social del pueblo

11. Otros principios fundamentales que establece la Ley de Participación Ciudadana son los siguientes: «Democracia Participativa, Corresponsabilidad, Inclusión, Solidaridad, Legalidad, Respeto, Tolerancia, Pervivencia» (Ley de Participación Ciudadana, 2006, 2).

que se construye y constituye por los indígenas¹², los campesinos, los obreros, las mujeres, los ancianos, los niños, etc. Y por los que se está luchando por una nueva Carta Magna o Constitución.

4. Se precisa crear una unión entre intereses privados y bienes públicos que se derive de la nueva conciencia y la actividad políticas de los ciudadanos organizados en pequeñas instancias locales¹³.
5. Se precisa formar una extensa red intercomunicativa de la **soberanía del pueblo** organizada en foros, consejos de desarrollo municipal y departamental y mesas comunitarias de la participación ciudadana, tal como exhorta e impulsa la Ley de Participación Ciudadana¹⁴.

Resumiendo, entonces, el legado del General Francisco Morazán Quesada se establece en cuatro grandes aspectos:

1. El unionismo de Morazán no refleja sólo la lucha por la unidad de las naciones centroamericanas sino la unidad entre los intereses ciudadanos y los intereses patrióticos colectivos que van más allá de la concepción liberal.
2. Debido a lo anterior la concepción política de Morazán constituye una teoría política federalista que se deriva del iluminismo revolucionario de la democracia participativa de las asociaciones del pueblo soberano en un pacto social.
3. Lo señalado anteriormente conduce a encontrar y descubrir en Francisco Morazán los principios de una Ética Política Ciudadana que se organiza espontáneamente contra la neutralidad y la indiferencia siguiendo el sentimiento patrio auténtico¹⁵ y

12. Morazán también incorporó a los indígenas en la lucha por la independencia: «En la boca del Río Ulúa existe también una guardia con el objeto de celar el contrabando, y el Comandante de ella, que hace algún tiempo conserva relaciones con los indígenas de la costa, ha logrado que más de cincuenta familias vayan a poblar las márgenes del mismo río. Estos indígenas, tan recomendables por su amor a la independencia, que se han burlado de todo el poder de los españoles, prefiriendo la miseria a la esclavitud, hoy se presentan voluntariamente a formar una sola familia con los centroamericanos, para poder disfrutar de los bienes de la libertad, porque ellos han hecho ya tantos sacrificios» (BARDALES B., 1985, 57).

13. Sobre esto señalaba Morazán acerca del deber del gobernante en 1832: «Yo estoy seguro que todo hombre animado del puro sentimiento del patriotismo, aprobará los motivos expuestos. El orden, la paz y la seguridad de la República, deben ser los objetos primarios de un Gobernante, y no hay interés personal que no debe ser postergado a ellos» (BARDALES B., 1985, 62–63).

14. La Ley de Participación Ciudadana señala en su Artículo 6: «Son instancias de Participación Ciudadana: 1) El Foro Nacional de Participación Ciudadana; 2) Los Consejos de Desarrollo Municipal y Departamental; y, 3) Las Mesas Comunitarias de la Participación Ciudadana. El Foro Nacional de Participación Ciudadana, es una instancia de la sociedad que tiene por objeto garantizar y potenciar la participación ciudadana...» (Ley de Participación Ciudadana, 2006, 3).

que rescata los principios de la identificación directa ciudadana con una institucionalidad al servicio del pueblo y sus iniciativas.

4. Morazán no fue sólo un militar, fue un estratega político, un humanista revolucionario reflexivo y un filósofo de la revolución centroamericana que creó una nueva concepción del Estado para gobernar en igualdad de condiciones lo cual nos deja la enseñanza de que no son aquellos que «se disparan» los que dejan un legado serio y responsable, sino los que piensan antes de actuar y los que reflexionan las consecuencias de sus actos¹⁶.

15. Sobre el concepto de patriotas y de lo patrio leemos en un texto de 1831: «Este mismo Congreso, restaurado por los heroicos esfuerzos del pueblo, dio muestras ejemplares de justicia, de virtud y de moderación. El, perdonando las vidas de los que habían sacrificado a los más acreditados patriotas, aplacó sus manes con este acto de generosidad que ellos habían repetido tantas veces en el campo de batalla» (BARDALES B., 1985, 48).

16. Morazán no pudo ejercer su labor de estratega político como él hubiese querido porque no lo dejaban tranquilo para gobernar, por lo que debía dedicarse al oficio de soldado aplacador de las sublevaciones organizadas por el clero, la aristocracia, el colonialismo inglés y español y los campesinos indígenas manipulados. Sobre esto dice Morazán en 1831: «La existencia de las autoridades federales en el mismo lugar en que residen las del Estado, ha sido tal vez una de las causas que influyó en la guerra civil, y será siempre motivo fecundo en discordias. No basta la prudencia para evitar el mal cuando tiene su origen en las leyes, ni alcanza a prevenir sus funestos resultados una degradante condescendencia: son necesarias medidas de otra especie que remuevan las causas que lo producen. Al mismo tiempo que las leyes dan al Gobierno del Estado una absoluta independencia en su régimen interior, encomiendan al Jefe de la Nación la conservación del orden público en el lugar de su residencia. Estas autoridades independientes entre sí e investidas de una misma facultad, no están de acuerdo por lo regular en el modo de ejercerla; su oposición produce contestaciones alarmantes y resistencias de toda especie, y casi siempre se concluye por trastornar ese mismo orden que se quiere conservar. No son menores los males que causan a cada paso las fuerzas independientes de la Federación y del Estado. Heridas y muertes son comunmente los resultados de sus continuos choques; y si la prudencia de los jefes militares no hubiese mediado alguna vez en las riñas de los soldados, un rompimiento general entre ambos cuerpos habría ya demostrado, de un modo sensible, la necesidad de colocarlos en poblaciones diversas. No son ideales los males que manifiesto: una triste experiencia ha justificado su realidad. Sólo el señalamiento de un distrito, en el que ejerzan exclusivamente su autoridad los poderes de la Federación, podrá evitar estos males en lo sucesivo» (BARDALES B., 1985, 56). A su vez, en 1832 señala lo siguiente: «...Pero como el verdadero motivo de esta oposición era el de disolver los Poderes Federales, poniendo al Ejecutivo en impotencia de obrar contra los trastornadores del orden púb de la República, han sido alterados el orden y la paz de que gozábamos, y la mano de la tiranía se empeña en todas partes para destruir el edificio de la libertad comenzando por desconocer a los Supremos Poderes que lo sostenían» (BARDALES B., 1985, 65). Y, además: «...Tales son los hechos que han trastornado el orden en algunos puntos de la República y que amenazan en el día su existencia Política. La opinión general se ha declarado ya de un modo decidido contra sus autores, y el deber que me imponen las leyes como primer Magistrado de la Nación me ha obligado a colocarme a la cabeza del ejército que han puesto a mis órdenes los Gobiernos de los Estados de Nicaragua, Honduras y Guatemala, con el único fin de conservar la paz y sostener el Sistema Federal. He aquí el objetivo más sagrado, el interés más grande que puede presentarse en la República y el único lico, también se opusieron a que continuase mi marcha para Nicaragua, obligándome a regresar al Estado de Guatemala» (BARDALES B., 1985, 64). Y, en otra oportunidad: «...En varios puntos del territorio

3. *La Resistencia Morazánica Hoy*

Francisco Morazán no puede, por lo anterior, ser olvidado. Vive en el corazón del pueblo centroamericano. Así, Jorge Miralda, escritor hondureño, nos resume las actividades del «**Martes 1 de Septiembre, EXAGÉSIMO SEXTO DÍA** de resistencia y la tenaz lucha revolucionaria popular hondureña por las calles capitalinas y en toda Honduras, no detiene su avance arrollador hasta sacar a los traidores Gorilettis Trolls. Respecto al Frente de Resistencia se tienen noticias que se están organizando comités por todas partes, desde las grandes ciudades hasta el barrio más humilde; por eso, es que los incansables son los dueños de las calles y el triunfo les sonríe en cada esquina tegucigalpense.

La Marcha Pacífica del día de hoy, salió otra vez de las afueras de la UPNFM y como siempre estaba acompañada por sus dinámicos dirigentes: Marvin Ponce, siempre dispuesto, pese a encontrarse fracturado, es un gran ejemplo para todos; Rafael Alegría, quien hace honor a su apellido; Rassel Tomé, puntual como siempre; Israel Salinas, vibrante orador; y el Padre de padres, Andrés Tamayo, que sólo pronunciar su nombre es garantía. También se hicieron acompañar los marchantes de los garífunas de OFRANE, quienes le dan sabor a las mismas con su ritmo Punta; la arengadora Abuelita Comandante, el día de hoy completamente vestida de rojo, pues ella siempre escoge un atuendo diferente para cada día de marcha; un numeroso grupo de taxis capitalinos; las bravas Feministas en Resistencia; la C.T.H; el COFADEH, la FUR de la universidad, los combativos de la colonia Canaán, etc.

Los miles de marchistas después de oír a sus dirigentes y cantar el Himno Nacional, iniciaron la Marcha Pacífica tomando el boulevard Centroamérica, y claro, siempre encontrando policías custodiando los intereses de la oligarquía y sobre ellos rondando un helicóptero de la policía, nos imaginamos que con bombas lacrimógenas, como hicieron en El Durazno. En el boulevard Juan Pablo II y antes de llegar a la «casa presidencial», sucedieron tres hechos curiosos. *El primero:* los marchistas les regalaron agua a los policías diciéndoles. «*Cómo no les dieron nada de los 90 millones que se robó su jefe Romeo, les regalamos aunque sea agua.* *El Segundo:* un señor, que nos imaginamos que es golpista, pretendió frente a los policías romper con su carro la marcha, estando a punto de iniciar un enfrentamiento entre marchistas y policías, pero gracias al Comité de Vigilancia se evitó. *Tercero:* A los militares que custodian el desvío hacia la «casa presidencial», se les olvidó las barreras de metal y cuando vieron la marcha, salieron disparados a colocarlas, lo que motivó las carcajadas de todos los caminantes.

Después los incansables tomaron rumbo al centro de Tegucigalpa, pasando por el Sin-

que ha llamado la atención de todos los habitantes; y yo protesto a la faz de los pueblos cuya causa sostengo que el ejército que tengo el honor de mandar sabrá defender la ley Fundamental a costa de su sangre y sostener los sagrados derechos consignados en ella. Gozarán de libertad los centroamericanos: será efectiva la igualdad de los ciudadanos: tendrán seguridad los habitantes de la República, y sus propiedades serán respetadas religiosamente» (BARDALES B., 1985, 67-68).

dicato de Trabajadores del Instituto Nacional Agrario, SITRAINA, en donde les rindieron reconocimiento con aplausos, por tener tomado ese centro desde hace varias semanas. La marcha continuó su ruta ante la alegría y admiración de las gentes, quienes aplaudían al paso de los miles de caminantes, llegando al parque donde desarrollaron un acto especial.

La plaza del Parque Central tomada por el pueblo

Los miles de animados marchistas al grito de «¡**Morazán, Morazán, los golpistas ya se van!**»; se tomaron el parque central «Francisco Morazán», bueno, no se lo tomaron, llegaron a su casa, pues es de ellos. Allí inmediatamente realizaron un acto político cultural, por ser el primer día del mes consagrado a la patria, hoy por hoy, saqueada y violada por los golpistas inmundos Gorilettis Trolls. En ese lugar los sectores sociales hicieron guardia de Honor frente a la estatua del paladín Centroamericano Francisco Morazán y le pusieron la Bandera Nacional. Antes, en ese lugar, los cadetes perfumados de la Escuela Militar, que desgraciadamente lleva el nombre de nuestro héroe máximo, y la Policía Nacional, que lleva el nombre de Cabañas, un héroe honesto, haciendo gala de sus artes militares, hacían esa guardia, hoy estaban en sus cuarteles esperando ser llamados para reprimir a su mismo pueblo.

Después de congregarse los miles de marchistas se dio inicio al acto y dirigentes del Frente y compañeros, hicieron uso de la palabra, entre ellos:

1. El compañero Juan Barahona, quien dijo: «*Es un acto en homenaje a Francisco Morazán, en el mes de la patria secuestrada por burgueses, oligarcas y militares gorilas, y que el pueblo no descansa hasta ver de nuevo a Mel Zelaya en el poder y hacer una nueva Constitución que el pueblo grita en las calles*».
2. Israel Salinas: Entre otras cosas, dijo: «*En este mes de la patria y ante la estatua de Morazán, el Frente de Resistencia le dice que abrazan los principios y valores que predicaba y que no dejarán las calles hasta que regrese Mel a instalar una nueva Constituyente por una verdadera patria morazánica. Que el país está en crisis y quienes resolverán la misma son los hondureños*». Luego hizo un llamado a mantenerse firmes en la lucha, porque estaban en la recta final de la victoria.
3. Rassel Tomé dijo: «*Las y los soldados de Morazán se encuentran reunidos el día de hoy en el parque central, porque luchan por la transformación de Honduras que culminará con una nueva patria. La verdadera riqueza de Honduras está en el pueblo, en el pueblo que lucha en las calles, por eso debemos mantenernos unidos con la firmeza e identidad hondureñista, porque los golpistas tienen las horas contadas*».
4. Rafael Alegría: «*En esta lucha han estado presentes nuestros héroes y mártires hondureños. Morazán y Bolívar soñaron con una patria grande, la misma que contra*

los intereses norteamericanos, ahora la construyen en forma valiente los pueblos latinoamericanos buscando su libertad absoluta; por eso, el pueblo reunido hoy aquí, hace Guardia de Honor frente a Morazán, jurando seguir en la lucha hasta la victoria final».

5. Marvin Ponce: «*Las y los hondureños y hondureñas reunidos hoy aquí, persiguen de manera constante un nuevo amanecer que ya se mira; por eso la lucha debe ser constante y jamás pensar en rendirse, pues eso constituiría una traición a los ideales morazánicos y a Honduras*». Acto seguido, instó a los asistentes para que se tomaran de las manos en señal de Resistencia y Libertad. Fueron citando nombres de mártires de la lucha y al grito de ¡Presente!, alzaban las manos unidas hacia el cielo.
6. Suyapa Martínez: rindió homenaje como todos a Morazán, instando a las mujeres en casa y en las calles a continuar en la lucha. Pidió la abolición del ejército y denunció el robo de los 45 millones que los altos militares se robaron de la Cuarta Urna.
7. El Padre Andrés Tamayo, dijo: «Hago un llamado a los maestros para que cambien la mentalidad de los niños en las aulas haciéndoles ver la realidad social del país y que salgan los mentores más a menudo a las calles a reclamar Libertad. Que los militares dejen las armas y se dediquen a sembrar frijoles y maíz que tanto necesita este pueblo para salir adelante. Honduras no será libre si hay militares, explotadores y corruptos por todos lados y sólo será verdaderamente libre, cuando el pueblo la libere».
8. José Martínez, representante del pueblo Lenca leyó un poema de su autoría, dedicado a las valientes mujeres en Resistencia, y dijo que el pueblo Lenca se mantiene luchando constantemente en las calles y en sus tierras, por el regreso de Mel Zelaya y la elaboración de una nueva Constitución hondureña.
9. Cerró el programa el compañero Juan Barahona, recordándole al pueblo que sólo la unidad y la constancia en las calles los llevará a la victoria final e invitando a los presentes para el día miércoles, frente al Cuerpo de Bomberos en la colonia El Carrizal, lugar programado para salir en una nueva Marcha Pacífica.

NOTA: En la concentración del parque Central el Comité de Vigilancia detuvo a un soplón infiltrado por el alcalde Ricardo Álvarez. El sujeto dijo llamarse CARLOS HUMBERTO SALAZAR, al cual se le decomisó una pistola calibre 38 con todo y balas, y propaganda del golpista Elvin Santos. Dicho individuo fue entregado a las autoridades, pero ya sabemos que lo van a soltar, con una palmadita en la espalda y dándole las gracias.

Ya pueden enviar todos los infiltrados del mundo, y pueden utilizar todo tipo de represiones habidas y por haber, nada detiene al pueblo en las calles y en Resistencia, porque la razón, la verdad y los ideales de Morazán están de su parte.

¡La lucha sigue, el ideal morazánico está más presente que nunca en la batalla diaria!
UNIÓN DE ESCRITORES Y ARTISTAS DE HONDURAS (UEAH), MIEMBRO DEL FRENTE NACIONAL CONTRA EL GOLPE DE ESTADO».
(MIRALDA, 2009)

«Los conceptos llevan a conductas», ha dicho el político udeísta, Guillermo Jiménez, por lo que el concepto de resistencia nos debe llevar a la revolución política que tanto deseaba el General Francisco Morazán. Vamos hacia **la refundación de la nación hondureña** con la creación de un Gran Frente Amplio que aglutine a todas las fuerzas del poder constituyente que sea el umbral de la gran gloriosa revolución socialista morazánica.

4. La Revolución Socialista Morazánica en Nuestro Tiempo

Los principales contenidos y la legitimación que posee la revolución socialista morazánica son los siguientes:

1. La consolidación de una **nueva sociedad civil** que resurge de la sangre derramada de los mártires del golpe de Estado militar del 28 de junio de 2009 y que posee un carácter reivindicativo y no de complicidad.
2. La consolidación de un Frente Amplio de Resistencia Nacional para democratizar las relaciones oligopólicas de la economía, dominada actualmente por los sectores árabe-italiano-norteamericanos.
3. La consolidación de una conciencia patriótica de valorización de los productos ca-trachos de producción y comercio nacional: **consumir sólo lo nuestro.**
4. La consolidación de las Mesas Comunitarias de la Participación Ciudadana al margen de los partidos políticos tradicionales y la **formación ciudadana para la participación deliberativa.**
5. La creación de una **teoría política deliberativa** para la lucha creativa, valorativa y creadora que le restaure al pueblo su autoconfianza en que puede realizar grandes logros sociales y políticos.

Tegucigalpa, sede del COPEMH,
Lunes 14 de septiembre de 2009.



A Morazán

No has muerto, no; tu nombre refulgente,
En los anales de la Patria historia
Es un sol inmortal, resplandeciente,
Es un coloso de la excelsa gloria.

Tu nombre augusto el pueblo reverente
Guarda siempre, orgulloso, en su memoria;
Mientras, altivo, en tu serena frente
Resplandece el laurel de la victoria.

Tu alma, gigante, que dejó este suelo,
Que no despreció la miserable vida,
A otro mundo injustamente tendió su vuelo;

Mas nos dejastes un germen, un consuelo;
La América del Centro será unida.
¡Y el mismo Dios bendecirá tu anhelo!

Alfonso Espino (Poema reformado)

Referencias

- BARDALES B., RAFAEL. 1985. *Pensamiento Político del General Francisco Morazán*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12
- BAYNES, KENNETH. 1995. «Liberale Neutralität, Pluralismus und deliberative Politik». En VAN DEN BRINK Y VAN REIJEN (1995), páginas 432–465. 8
- BECERRA, LONGINO. 2007. *Morazán Revolucionario. El Liberalismo como negación del Iluminismo*. Tegucigalpa: Editorial Baktún, 2 edición. 7
- VAN DEN BRINK, BERT; WILLEM VAN REIJEN, editores. 1995. *Bürgergesellschaft, Recht und Demokratie*. Francfort en el Meno: Suhrkamp. 5, 6, 17
- Constitución de la República de Honduras. 1982. Decreto 131 del 11 de enero. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras. 7
- DIDEROT, DENIS. 1989. «Citoyen». En DENIS LE ROND D'ALEMBERT; DENIS DIDEROT; ET AL., editores, *Enzyklopädie. Eine Auswahl*. Francfort en el Meno: Fischer Taschenbuch Verlag. 4
- Ley de Participación Ciudadana. 2006. Diario Oficial La Gaceta, Miércoles 1 de Febrero, num. 30917, págs 1–4. 9, 10
- MARTÍNEZ LÓPEZ, EDUARDO. 1966. *Biografía del General Francisco Morazán*. Tegucigalpa: Publicaciones del Ministerio de Educación, 4 edición. 1
- MIRALDA, JORGE. 2009. «Honduras en Resistencia». Correo electrónico, recibido el 1 de septiembre de 2009. 15